MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones

Resolución Directoral Nº 102 -2014-MINAGRI-PSI

Lima, 21 FEB. 2014

VISTO:

El Memorando Nº 146-2014-MINAGRI-PSI-OAF, de fecha 21 de febrero de 2014, de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionado con la designación del Comité Especial a cargo del Concurso Público Nº 001-2014-MINAGRI-PSI, para la selección del Consultor que tendrá a su cargo la Supervisión de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego,Tramo Pasacancha-Cashapampa-Bellavista,distrito de Cashapampa-Sihuas-Ancash"; con financiamiento del Fondo de Promoción del Riego en la Sierra-MI RIEGO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 090-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 20 de febrero de 2014, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI – para el Año Fiscal 2014, incluyéndose el Concurso Público para la selección del Consultor que tendrá a su cargo la Supervisión de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego, Tramo Pasacancha-Cashapampa-Bellavista, distrito de Cashapampa-Sihuas-Ancash";

Que, por la Resolución Directoral Nº097-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 21 de febrero de 2014, se aprobó el expediente de contratación del proceso de selección referido precedentemente, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 10° de su Reglamento;

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, a través del Memorando de Visto, solicita la designación del Comité Especial que se encargue de llevar adelante el Concurso Público Nº 001-2014-MINAGRI-PSI, para la selección del Consultor que tendrá a su cargo Supervisión de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego, Tramo Pasacancha-Cashapampa-Bellavista, distrito de Cashapampa-Sihuas-Ancash", proponiendo a los integrantes titulares y suplentes que conformaran el citado Comité Especial;

Que, la solicitud formulada por la Oficina de Administración y Finanzas se enmarca dentro de los alcances el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Legislativo Nº 1017, modificado por la Ley Nº 29873, concordante el artículo 27° de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y modificado por el Decreto Supremo Nº 138-2012-EF, los cuales disponen que en las Licitaciones Públicas y Concursos Públicos, el titular de la Entidad designara por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial,

indicando los nombres completos y quién actuará como presidente, cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente;

Que, en consecuencia resulta necesario atender dicha solicitud y proceder a la designación del referido Comité Especial;

Con las visaciones de las Oficinas de Administración y Finanzas, y de la Oficina Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 0742-2010- AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar, al Comité Especial a cargo del Concurso Público Nº 001-2014-MINAGRI-PSI, para la selección del Consultor que tendrá a su cargo la Supervisión de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego, Tramo Pasacancha-Cashapampa-Bellavista, distrito de Cashapampa-Sihuas-Ancash", el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

Titulares:

- Ing. Leoncio Ruiz Rojas — Presidente
- Ing. José Luis Garcia Corcuera — Miembro
- Econ. Jorge Ruidias La Madrid — Miembro

Suplentes:

- Ing. César Alegre López — Presidente
- Ing. Fernando Lozano Martínez — Miembro
- Abog. Francisco Norberto Maco Calderón — Miembro

Artículo 2°.- El Comité Especial que se constituye en el Artículo 1° de la presente Resolución, ceñirá su actuación de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo Nº 1017, modificado por la Ley Nº 29873, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°184-2008-EF, y modificado por el Decreto Supremo Nº 138-2012-EF.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado, a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Dirección de Infraestructura de Riego y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.

Programa Subsectorial de Irrigaciones
PSI

Ing. JORGE H. ZUÑIGA MORGAN
DIRECTOR EJECUTIVO